

Política de Probidad Académica

Colegio Suizo de Mexico, Campus Mexico D.F.
Actualización marzo 2015

Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Promoción de la probidad académica	2
3. Conductas deshonestas en el Colegio Suizo.....	5
4. Medidas de aplicación cuando se encuentran conductas improcedentes	6
Referencias	7
Elaboración y revisión.....	7

1. Introducción

En el ideal pedagógico del Colegio Suizo de México se expresan valores y virtudes; en nuestra comunidad escolar se orientan hacia la honestidad, libertad y responsabilidad. Estos valores se aplican al desarrollar y cuidar las virtudes en la vida cotidiana, y se transmiten y exigen por medio del ejemplo de los profesores¹.

El objetivo de tener una política para el colegio es el de comunicar aquellos puntos que ayudarán a generar una cultura en el contexto de la probidad académica. El Colegio está interesado en que los alumnos aprendan a trabajar correcta y honestamente en la elaboración de tareas, trabajos, investigaciones, presentaciones, monografías y exámenes. Queremos que los alumnos sean creadores de contenido, no imitadores. Además de que la probidad académica en el Bachillerato Internacional (IB) es un principio que se enmarca en los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje, sirviendo para promover la integridad personal, y generar respeto por los demás y por la integridad de su trabajo. Por todo lo anterior, la presente política es congruente y se orienta hacia la consolidación de los procesos necesarios para lograr lo expresado en la misión del colegio².

2. Promoción de la probidad académica

Siguiendo la pauta que indica el Bachillerato Internacional sobre la prevención de conducta impropia³ y con la intención de promover la honestidad y todos los principios que incluye la probidad académica, el colegio realiza varias acciones encaminadas a aplicar dichos principios.

Probidad dentro de las asignaturas

Los profesores de cada asignatura tienen la capacitación y experiencia necesarias para hacer énfasis en todos aquellos aspectos que en sus disciplinas implican el seguimiento de la probidad académica. Forma parte de sus responsabilidades el de ser ejemplo en los valores y virtudes y ser un modelo a seguir para sus alumnos, desarrollando los valores importantes en el colegio (honestidad, libertad y responsabilidad, orden, limpieza, puntualidad, diligencia, perseverancia)⁴.

Además, cada profesor tiene una cuenta en Turnitin. El Colegio pone a disposición del profesorado esta herramienta para los trabajos internos (ensayos, comentarios, ejercicios, etc.). Los profesores recibieron una capacitación en agosto de 2014 y los nuevos profesores tienen que pasar con el Coordinador CCH/IB para familiarizarse con el uso de Turnitin.

El documento del IB especifica que:

¹ Cfr. Reglamento Campus México D.F., Edición 2014, p.3

² Cfr. Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma)

³ Cfr. Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p. 8

⁴ Cfr. Manual de Orientación para maestros, 2014/2015, Campus México D.F., p. 36

“Los profesores de las asignaturas también deben insistir a los alumnos en la necesidad de citar las fuentes de información, obras de arte, programas informáticos, fotografías, gráficos, ilustraciones, mapas, etc.”⁵

Probidad en exámenes (en el CSM e IB)

Se sigue la política del BI en cuanto a exámenes escritos para determinar las acciones que se consideran conductas improcedentes⁶. Con el fin de presentar ejemplos concretos de conducta improcedente, se menciona:

- Introducir material no autorizado en la sala de examen (como un teléfono móvil o apuntes);
- Dejar o consultar material no autorizado en un baño que pueda ser utilizado durante un examen;
- Comportarse de forma indebida durante un examen, incluido cualquier intento de interrumpir el examen o distraer a otro alumno;
- Intercambiar información sobre el contenido de un examen o facilitar de cualquier forma la transmisión de esta información a otro alumno;
- No obedecer las instrucciones del supervisor del examen o de cualquier otro miembro del personal del colegio responsable de vigilar en el examen;
- Hacerse pasar por otro alumno;
- Robar cuestionarios de examen;
- Utilizar una calculadora no autorizada durante un examen, o bien utilizar una calculadora cuando no esté permitido para el examen en cuestión;
- Revelar o hablar sobre el contenido de un examen con cualquier persona que no pertenezca a la comunidad escolar en las 24 horas posteriores a la realización del mismo.

El Colegio está consciente que “después del plagio y la colusión, la forma más común de conducta improcedente es la introducción de material no autorizado en la sala de examen (por ejemplo, papel de borrador propio, apuntes, un teléfono móvil o un aparato electrónico que no sea una calculadora autorizada)”⁷. El Colegio toma las medidas necesarias para evitar este tipo de conductas y sensibiliza a los profesores con frecuencia sobre los requisitos de los exámenes internos (CSM) y externos (IB, idiomas, etc.)⁸.

Probidad durante el Programa del Diploma IB

Al inicio del programa del Diploma, se les proporciona a los alumnos toda la información referente al mismo de forma escrita⁹ y verbal, en forma de un documento llamado “Reglamento del Bachillerato Internacional del CSM” Campus D.F, mismo que los alumnos y padres de familia reciben de forma impresa y firman de

⁵ Cfr. Sección 4.3 en: Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p. 8

⁶ Cfr. Sección 2.9 en: Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p. 5

⁷ Cfr. Sección 2.10 en: Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p. 5

⁸ Cfr. Política de Evaluación Colegio Suizo de México, Plantel D.F., p. 4-6

⁹ Cfr. “Reglamento del Bachillerato Internacional del CSM, Campus México D.F.”

enterados de toda la información. En relación a la probidad académica, en dicho documento se puntualiza lo siguiente:

2. *“El alumno debe conocer y cumplir con lo estipulado en la Política de Probidad Académica del Colegio. La lectura de este documento es obligatoria para alumnos y tutores legales.”*

Probidad durante el proceso de monografía

Al iniciar el trabajo de Monografía, los alumnos reciben información específica sobre la realización del mismo, desde los aspectos generales sobre la naturaleza de la investigación, de los puntos que deben contemplarse para cumplir con lineamientos del Bachillerato Internacional y orientación específica de acuerdo a la asignatura elegida para su desarrollo.

Es relevante que dentro de esa información el alumno conozca todo lo que se refiere a la probidad académica de acuerdo a lo establecido por el BI, incluyendo ejemplos concretos de lo que podría considerarse un plagio y cómo evitarlo usando guías de citación adecuadas. Para ello se ha desarrollado un documento especial para los alumnos llamado “Manual de monografía para alumnos”¹⁰.

Cabe señalar que la guía de citación elaborada por profesores del Colegio Suizo, expertos en el tema, tiene la intención de homogenizar el sistema para elaborar citas y referencias para todas las asignaturas, y el de distinguir que fuentes de información implican propiedad intelectual¹¹.

Además se ha implementado como una práctica regular y obligatoria el someter los trabajos en su versión de borrador final al sistema Turnitin con el fin de validar el grado de originalidad y permitir hacer una revisión pertinente cuando el caso lo amerite. Esto es un procedimiento controlado por el coordinador de monografía para evitar que los resultados puedan ser confusos al no ser realizados de manera organizada.

Los alumnos también entregan todas las evidencias pertinentes a su trabajo en un sobre cerrado. Esto implica todo aquello que demuestre que su trabajo es genuino; pueden ser respaldos electrónicos, fichas de trabajo, cuadernillos o lo que hayan utilizado en el proceso de investigación.

En el colegio se ha establecido una actividad formalizada, en la que el alumno expone verbalmente su investigación en presencia de otros profesores, compañeros e incluso padres de familia, de modo que el supervisor interroge y pueda esclarecer dudas para poner de manifiesto el manejo auténtico de la información que el alumno plasmó de forma escrita.

Por consiguiente, en lo que respecta a la entrega de trabajos y validación de los mismos, el colegio sigue las pautas establecidas por el IB en lo referente a la comprobación de la autoría original del trabajo de los alumnos¹².

¹⁰ Cfr. Maricela Peyret, “Manual de monografía para alumnos”.

¹¹ Cfr. Guía de citaciones del Colegio Suizo de México, Campus México D.F.

¹² Cfr. “Comprobación de la autoría original del trabajo de los alumnos” en: Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), pp. 12-13

Fuentes de información

El Colegio sabe reconoce la importancia de que existan medios de información adecuada, confiable y accesible para las investigaciones de los alumnos y por ello cuenta con una mediateca que proporciona medios escritos formales (revistas, libros, periódicos, videos, etc.) así como la asesoría de personal especializado que los orienta para una búsqueda más detallada.

Los profesores proporcionan bases de datos en línea de instituciones y/o universidades en las cuáles puedan tener acceso a materiales con mayor grado de especificidad y formalidad, de acuerdo a los temas de interés de cada alumno, por ejemplo el conjunto de catálogos y recursos electrónicos de toda la UNAM¹³ (Institución nacional a la que se encuentra incorporado el CCH del Colegio Suizo Campus D.F) el cual incluye muchos recursos libres como son bases de datos, catálogos en línea, tesis, mapas, revistas digitales, etc., ya que los profesores, como profesionistas, conocen más ampliamente de potenciales fuentes de información extra a la obtenida en la mediateca.

Política de confirmación de autoría para trabajos IB

Se sigue lo establecido por el IB:

*“La firma de las declaraciones en la portada del trabajo del alumno (ya sea en formato impreso o electrónico) es un principio que se aplica por igual a todos los componentes de la evaluación, ya sea interna o externa. En el caso de la evaluación interna, la portada debe firmarse incluso cuando el trabajo no forme parte de la muestra que se envía para la moderación”.*¹⁴

3. Conductas deshonestas en el Colegio Suizo

Para tener claridad en el tipo de conductas que en el colegio se consideran como deshonestas es importante basarse en el concepto de probidad académica como tal, el cual es tomado *íntegramente* del IB y que establece¹⁵:

- **Plagio:** entendido como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios
- **Colusión:** entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio
- **Doble uso de un trabajo:** entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos del Programa del Diploma
- Cualquier otra acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno (por ejemplo, introducir material no autorizado en la sala de examen, conducta indebida durante un examen, falsificar documentación relacionada con CAS).

¹³ Cfr. <http://www.dgbiblio.unam.mx/index.php/catalogos> (última consulta: 20 de marzo 2015)

¹⁴ Cfr. Sección 6.5 en: Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p. 13

¹⁵ Cfr. Sección 2.1 en: Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p. 3

Contextualizando éste tipo de conductas al marco regulatorio dentro del Colegio, se hace la observancia sobre éstas acciones de las siguientes maneras:

“Se exige que los alumnos trabajen correcta y honestamente durante exámenes, y cuando tengan que entregar tareas encomendadas por el profesor”¹⁶.

Así también dentro de conductas específicas como lo es la conducta dentro de la mediateca se hacen observaciones como la siguiente:

“Los medios deben cuidarse correctamente. Por lo tanto no se permite el hacer anotaciones, marcar o calcar en los medios impresos o quemar los DVDs”¹⁷

4. Medidas de aplicación cuando se encuentran conductas impropiedades

El profesor que descubra a un alumno engañando o intentando engañar, podrá sancionarlo de las siguientes maneras¹⁸:

- Declarar el examen o trabajo como no válido;
- Repetir el examen o trabajo;
- Bajar la calificación del examen o trabajo de acuerdo a su criterio;
- Para alumnos del IB, se seguirá la normatividad del reglamento del Bachillerato Internacional¹⁹.

Los alumnos, padres de familia y profesores son informados de todo lo relacionado a las consecuencias que tiene las conductas impropiedades para el IB entre otros aspectos, al estar enterados por medio del Reglamento del Bachillerato Internacional del CSM, Campus México D.F.²⁰

Además, la Dirección del Colegio Suizo de México, Campus México D.F., se reserva las siguientes medidas disciplinarias que se aplicarán de acuerdo con la gravedad y la frecuencia de las faltas cometidas por un alumno:

- Advertencia por escrito por parte de Director
- Expulsión de la clase hasta por 6 días por decisión de la Junta de Maestros del nivel

¹⁶ Cfr. Reglamento Campus México D.F., Edición 2014, p. 7

¹⁷ Cfr. Manual de Orientación para maestros, 2014/2015, Campus México D.F., p. 19

¹⁸ Cfr. Reglamento Campus México D.F., Edición 2014, p. 7

¹⁹ Cfr. “Investigación de casos de conducta impropiedad” y “Derechos de los alumnos” en Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma), p.14-16

²⁰ Cfr. Reglamento del Bachillerato Internacional del CSM Campus D.F. - Generación 2016

- Expulsión de la clase hasta por 12 días por decisión de la Junta de Maestros del nivel
- Advertencia por escrito de expulsión definitiva del Colegio por la Junta General de Maestros
- Expulsión definitiva del Colegio por decisión de la Junta General de Maestros

Referencias

- Colegio Suizo de México, Reglamento, Edición 2014, Campus México D.F.
- Colegio Suizo de México, Manual de Orientación para maestros 2014/2015, Campus México D.F.
- Bachillerato Internacional, O. (2009). Probidad Académica (Programa del Diploma).
- Bachillerato Internacional, O. (2012). Manual de procedimientos del programa del Diploma.
- Peyret, Maricela: Manual de monografía para alumnos.
- Reglamento del Bachillerato Internacional del CSM Campus D.F. Generación 2016.

Elaboración y revisión

Esta política fue elaborada por Beatriz Cattori en mayo de 2014 (coordinadora del IB en el Colegio Suizo hasta junio de 2014) en colaboración con los siguientes profesores:

- Walter Stooss, Director del Plantel D.F.
- Reto Schneller, Coordinador de Secundaria
- Profesores: Mariane Brust (IB-G5), Nely Maldonado (IB-G1), Silvia Armenta (IB-G4), David Giamboni (IB-G3), Maricela Peyret (coordinadora de monografía y profesora de historia)

Primera actualización: marzo 2015, revisado por:

David Giamboni, Coordinador IB 2014-15

Silvia Armenta, Directora Técnica CCH

Claudia Pichardo, Directora Técnica Preescolar

Próxima revisión: según la retroalimentación del IB sobre primer proceso de autoevaluación (fecha probable de la retroalimentación: septiembre/octubre 2015), pero a más tardar en julio 2017.